



ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE

Estimado(a): MIGUEL ENRIQUE MIRELES GARCIA

RFC: MIGM720418BE1

Siendo las 23:22:22 del 01/10/2018, se tiene por recibida la solicitud de trámite número 0100301601220180301000152, relativa a Solicitud de Registro en el Esquema de Certificación de Empresas Modalidad Socio Comercial Certificado, rubro Agente Aduanal, presentada a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 111911866.

Su trámite se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Table with 3 columns: Tipo de documento, Nombre del documento, e-Document. It lists various documents such as 'Escrito Libre, relación laboral.PDF' and 'EM-PRO1.1-OEA Analisis de riesgo.doc (1).PDF' with their corresponding e-Document IDs.

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dicha transferencia.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Procedimiento documentado para detectar y reportar discrepancias en la entrega o recepción de las mercancías. (Perfil del Agente Aduanal)	EM-PRO5.0-OEA Seguridad de Procesos .PDF	7477180000023
Procedimiento documentado para el control y manejo de los candados. (Perfil del Agente Aduanal)	EM-PRO7.0-OEA seguridad de los vehiculos de carga.PDF	7483180000021
Procedimiento documentado para la colocación y revisión de los sellos y/o candados en los vehículos, medios de transporte, contenedores, carros de tren, remolques y/o semirremolques. (Perfil del Agente Aduanal)	EM-PRO7.0-OEA seguridad de los vehiculos de carga.PDF	7482180000027
Procedimiento documentado que describa el control de los gafetes oficiales para el personal que ingresa a los recintos fiscales. (Perfil del Agente Aduanal)	EM-PRO6.2-OEA control en recintos.PDF	7481180000028
Procedimientos de cada uno de los puntos o pasos que contempla en su mapeo de procesos (5.1). (Perfil del Agente Aduanal)	EM-PRO 5.1-OEA mapeo de procesos (3).PDF	7480180000027
Procedimiento documentado para el registro, control y almacenamiento de documentación impresa. (Perfil del Agente Aduanal)	EM-PRO9.1-OEA clasificaci_ón y manejo de documentos .doc (1).PDF	7486180000021
Formato establecido para la inspección para la inspección de los medios de transporte, contenedores, remolques y semirremolques. (Perfil del Agente Aduanal)	Carta Juramentada DE no APLICACION.PDF	7485180000024
Constancias de la totalidad de personal registrado ante el IMSS, del SUA, del último bimestre anterior a la fecha de presentación de la solicitud.	SUA JULIO 2018.PDF	7329180000F66

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:

[11911866]01/10/2018|23:20:56|Abastecimiento, almacenaje o distribución de mercancías|SI|SI|SI|51|4|NO|NO|NO|SI|NO|SI|NO|SI|SI|MIGM720418BE1|MIGUEL ENRIQUE|MIRELES|GARCIA|14 85 22|mangel@emireles.com|BAMJ7804173W3|JORGE LUIS|BAZADON|MARTINEZ|TAMAULIPAS|8671982419|jorge@emireles.com|0|EARM771115FM2|EARM771115HSPSDG03|MIGUEL ANGEL|ESCAMILLA|RODRIGUEZ|1772|240|CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS.|COLOMBIA, NUEVO LEON.|PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.|51|0|La agencia aduanal no brinda servicios adicionales.|AEQ170506|I9|AEQVITAS SC|EMS951201PW5|ENRIQUE MIRELES Y COMPA|MIGM720418BE1|true|TAMAULIPAS|NUEVO LAREDO|GUERRERO TAMAULIPAS 2548|88240|1|SI|EARM771115FM2|MIGUEL ANGEL|ESCAMILLA|RODRIGUEZ|true|MEMJ640920H37|JESUS MENDOZA MORENO|true|SI|NO|SI|SI|1|1|1|WWW.EMIRELES.COM|1|ENRIQUEM@EMIRELES.COM|1|867-7710300|NO|23|AGENCIA ADUANAL|300|1200|51|1225|NO|En donde en el procedimiento EM-PRO1.1-OEA Analisis de riesgo. Se explica la metodología que se está implementando y las fórmulas que se ocupan para poder calificar la vulnerabilidad de cada riesgo, considerando, grado de control, grado de impacto, costo de control, en el formato EM-FOR1.1-OEA Analisis de riesgo. Es la matriz donde se desprenden todos los riesgos que se están considerando y este se actualiza mínimo cada 12 meses, en esta matriz como mínimo.|En esta matriz como mínimo consideramos lo siguiente:

1. Todas las áreas por las que está conformada la agencia aduanal.
2. Riesgos que tengan que ver con las causales de suspensión o cancelación de patente.
3. Riesgos que tengan que ver con el perfil de seguridad OEA contemplando los criterios mínimos de seguridad y abarcando los 11.2 sub estándares en los puntos aplicables para nuestra agencia|Enrique Mireles y CIA S.C cuenta con una matriz de riesgos en la que de manera anual, identifica, evalúa y pondera los riesgos que existen en sus operaciones dentro de la cadena de suministros así como en sus instalaciones tomando como base la norma ISO 31010|Enrique Mireles y CIA S.C tiene establecidas sus políticas de seguridad las cuales tienen como objetivo desarrollar y ejecutar acciones preventivas destinadas a evitar el contrabando de mercancías, narcóticos y terrorismo a través de las actividades de comercio de la agencia aduanal, prevenir cualquier tipo de actividad ilícita dentro de la misma instalación, mediante el establecimiento e implementación de dichas políticas.|En conjunto el comité de seguridad es el encargado de la revisión y actualización de las políticas de seguridad, estos cambios, modificaciones y actualizaciones son derivado de nuestro procedimiento de auditorías internas. (1.3) mínimo cada 12 meses es implementado en diferentes fechas con un plan anual.|Se realizan Auditorías Internas por las áreas que integran el comité de seguridad como son: Seguridad, Tráfico, Operaciones, Administración, RH, Mandatario y A.A. se

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dicha transferencia.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE

y la forma de registrar los servicios técnicos y mantenimientos del sistema es mediante la forma EM-FOR2.7-OEA reporte de servicio técnico..xls y EM-FOR2.1-OEA Inspección de equipos tecnológicos.xlsx|Para asegurar un continuo monitoreo, el sistema de CCTV se encuentra respaldado por una planta eléctrica, misma que es monitoreada para asegurar su correcto funcionamiento. La capacidad de respaldo de las cámaras es de 30 días como mínimo y la forma de registrar los servicios técnicos y mantenimientos del sistema es mediante la forma EM-FOR2.7-OEA reporte de servicio técnico..xls y EM-FOR2.1-OEA Inspección de equipos tecnológicos.xlsx|SI|EI Guardia de seguridad y vigilancia y/o su Auxiliar son responsables del control de entradas y salidas de los trabajadores, así como de visitantes y socios comerciales al área de estacionamiento de Enrique Mireles y CIA S.C. asimismo de reportar inmediatamente al coordinador de seguridad sobre cualquier incidente que requiera atención y registrarlo mediante la forma EM-FOR 2.1-OEA reporte de incidentes.|2|En caso de presentarse un comando armado a las puertas y solicitar la entrada el Guardia de seguridad y vigilancia y/o su Auxiliar así como la persona de Recepción deben actuar con mucha cautela y no provocar el enfrentamiento o el enojo de los desconocidos así como no exponer su vida ni la de los demás empleados de la agencia llamando a las autoridades competentes.|RFC:ISS941109L25 INTERCON SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. DEC.V.

DOMICILIO: CALLE LAGO MUTIZ 84 A COL. ANAHUAC DEL. MIGUEL HIDALGO CDMX. C.P. 11320|EI Guardia de seguridad y vigilancia y/o su Auxiliar no cuentan con armas ya que derivado de nuestro análisis de riesgos se cuenta un grado de control alto y no es necesario este tipo de protecciones para nuestra agencia por no contar con patio ni bodega para almacenaje de mercancía, aparte contamos con un sistema de CCTV que se encuentra monitoreado en todo momento por el Guardia de seguridad y/o su Auxiliar, la persona de Recepción y los Gerentes.|La identificación de los empleados es por medio de Gafete de la Empresa, el cual porta su nombre y fotografía, razón social de la empresa y el puesto; además de que sirve de tarjeta de proximidad para permitir el acceso a su puesto de trabajo.

Así mismo cualquier visitante o proveedor debe anotarse en una bitácora y deben portar un gafete en todo momento el cual se les hace entrega al mostrar cualquier identificación oficial con fotografía y anunciar previamente su acceso.|La identificación de los empleados es por medio de Gafete de la Empresa, el cual porta su nombre y fotografía, razón social de la empresa y el puesto; además de que sirve de tarjeta de proximidad para permitir el acceso a su puesto de trabajo.

Así mismo cualquier visitante o proveedor debe anotarse en una bitácora y deben portar un gafete en todo momento el cual se les hace entrega al mostrar cualquier identificación oficial con fotografía y anunciar previamente su acceso.|La forma de identificar a nuestros socios comerciales que laboran en nuestras instalaciones es por medio de un gafete que se otorgó por parte de Enrique Mireles y CIA S.C. Este gafete contiene nombre de la persona, fotografía, nombre de la empresa para la que trabaja y cuenta con el texto socio comercial estos gafetes de las dos empresas son completamente distintos a las personas que trabajan en la agencia aduanal, con la finalidad de poder identificarlos externos a Enrique Mireles y CIA S.C.|En el procedimiento EM-PRO 3.0-OEA controles de acceso físico. se especifica como la agencia entrega, cambia y retira las identificaciones, se lleva una bitácora de visitas.|EI área autorizada para la entrega y recepción de credenciales es el departamento de recursos humanos.

En el procedimiento EM-PRO 3.0-OEA controles de acceso físico. se menciona la utilización de gafetes de identificación para los empleados. Así como las personas ajenas a la empresa (visitas y socios comerciales).|En el procedimiento EM-PRO 3.0-OEA controles de acceso físico. se especifica como la agencia entrega, cambia y retira las identificaciones, se lleva una bitácora de visitas.|Se cuenta con un anfitrión al momento de una visita, ya sea que la persona de recepción lo acompañe al lugar de la persona visitada o bien que la persona interna de la agencia aduanal sea el anfitrión, en todo momento el visitante se encuentra acompañado por personal de la agencia. En la agencia se cuentan con áreas restringidas para ingreso de personas externas, como lo es el SITE, cuartos de archivo, etc.|SI|La mensajería y paquetería destinada al personal de la Agencia Aduanal Enrique Mireles y CIA S.C. es examinada a su llegada por el área de recepción considerando los proveedores que están relacionados regularmente con nuestro negocio y considerando además los siguientes criterios de inspección antes de ser distribuida al área o personal correspondiente.

Criterios de Inspección:

¿ Primeramente, se revisa que venga consignado a la empresa y que no sea personal o que venga dirigido a algún familiar|Se identifica y registra el ingreso de la paquetería en un formato. Se le pide al mensajero siga el procedimiento de control de accesos y se le da trato de visitante.¿ Que se perciban manchas de aceite, cambios de color, o cristalización en la envoltura.

¿ Que tenga cinta excesiva.

¿ Que se perciba un olor extraño.

¿ Que se identifique derrame de aceite o de algún líquido sospechoso

¿ Que venga con título incorrecto o dirigido a título solamente.

¿ Que se identifique con algún material rígido o voluminoso o pesado.

¿ Que se le identifique algo irregular a como normalmente se reciben

¿ Que se identifique con cables sobresalientes|Cuando un paquete o sobre es identificado como sospechoso de acuerdo a los criterios establecidos en el punto anterior se procede a reportar a la dirección o al Coordinador de Seguridad el incidente para que nos de la instrucción de qué hacer en ese momento o se reporta directamente a las autoridades correspondientes para que le den al tratamiento correspondiente.|SI|Se cuenta con el proceso de compras donde se describe la manera en que se llevan a cabo las compras que inciden en la seguridad servicio que la Organización, así como también describir la metodología para seleccionar, evaluar, re-evaluar proveedores y asegurarse que tienen la aptitud para cumplir los criterios mínimos de seguridad del servicio solicitado.

Declaramos tener pleno conocimiento de los tipos de avisos que se reportan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT|SI|La identificación de los socios comerciales que requieren el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad están establecidos como todos aquellos que intervienen en nuestra cadena de suministro y son seleccionados, contratados y evaluados.

A todos nuestros socios comerciales se les invita a cumplir con los requisitos de seguridad de CTPAT y OEA en los perfiles que les correspondan.

|SI|Para el cumplimiento de los requisitos enlistados dependiendo la clasificación de cada socio comercial, se deberá de solicitar copia del o los documentos que acrediten el cumplimiento de la información solicitada. Este documento puede ser: acuerdos, convenios, cláusulas contractuales, certificados, permisos, entre otros.

Estos documentos deberán ser proporcionados directamente por parte del Socio Comercial|Que tenga alguna certificación vigente en

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dicha transferencia.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE

materia de seguridad CTPAT o OEA o alguna certificación en seguridad no gubernamental o en su caso invitarlo a participar en alguna de ellas en el plazo que él considere pertinente. Que tenga actuaciones encaminadas a cumplir consistentemente con los lineamientos o acuerdos en materia de seguridad establecidos en el acuerdo de colaboración, convenio de seguridad o en el perfil de seguridad que le aplique. Que esté dispuesto a colaborar en materia de seguridad De acuerdo al análisis de riesgo efectuado por la agencia y con el fin de mitigar cualquier desviación en la prestación de servicio por parte del socio comercial que pueda ocasionar un riesgo en materia de seguridad, se realizará una especial clasificación de los socios comerciales que por la naturaleza de su servicio pueda ser susceptible o propensa a quebrantar la seguridad de la cadena de suministros. Para este fin, se solicitará información adicional a los socios comerciales SI|SI|Es un requerimiento de Enrique Mireles y CIA S.C. conocer si la empresa se encuentra certificada en algún programa de seguridad en cadena de suministros.

En caso de contar con alguna certificación se solicitan datos adicionales sobre el programa de certificación y se revisa el estatus de la certificación mínimo cada 12 meses; si se encuentran en proceso de obtener la certificación se solicita a la empresa que nos mantenga al tanto sobre el proceso. Es un requerimiento de Enrique Mireles y CIA S.C. conocer si la empresa se encuentra certificada en algún programa de seguridad en cadena de suministros.

En caso de contar con alguna certificación se solicitan datos adicionales sobre el programa de certificación y se revisa el estatus de la certificación mínimo cada 12 meses; si se encuentran en proceso de obtener la certificación se solicita a la empresa que nos mantenga al tanto sobre el proceso. En caso de considerarse necesario se realizará una visita de verificación al socio comercial una vez al menos al año con el fin de corroborar que se cumplan los criterios de seguridad que fueron señalados al momento de responder el cuestionario de seguridad. En caso de detectar fallas en los procesos por parte del socio comercial se negocia un margen de tiempo para rectificar los procesos; en caso de no presentar mejoras la gerencia de la agencia aduanal tomará las medidas correctivas correspondientes y de ser necesario considerar el término de la relación comercial. La evaluación periódica a los socios comerciales permitirá verificar el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos a cada uno de ellos, estas revisiones se implementan a todos aquellos socios comerciales que derivado de un análisis de riesgos previo por el comité de seguridad se consideren como socios comerciales críticos, la periodicidad con la cual se realiza la calificación y evaluación de los proveedores es cada año. SI|SI|La Agencia Aduanal Enrique Mireles y CIA S.C. cuenta con la información en forma electrónica de cada despacho de mercancías que realiza, de una manera accesible y segura, ver reporte de rastreabilidad emitido por los programas: Aduanet M3, SLAM web y SLAM digital. El procesamiento de la información y documentación de la carga es llevada a cabo por el programa de tráfico SLAM NET, en este se captura los datos requeridos por la factura para generar el COVE así como la indispensable para validar NO|Documentadora de Exportación

Tramitador

Sistemas SI|SI|Se deberá mantener los registros de la competencia del personal, tales como de educación (título o carta pasante o constancia de estudios concluidos), entrenamiento (copias de cursos tomados), habilidades (solicitud de empleo o currículo) y experiencia (documentos en donde se tengan sus referencias laborales), además de carta de antecedentes no penales, examen toxicológico, comprobante de domicilio, alta de seguro social, check list de verificación del domicilio, acuerdo de confidencialidad. Todo el personal es contratado directamente por la compañía. Este formato permite a la compañía asegurarse de que el empleado que está terminando la relación laboral no tenga adeudo alguno con la compañía en lo que se refiere a diferentes rubros como pueden ser gastos de viaje, caja chica, etc. así como se permite asegurar que el empleado entregue sus identificaciones, la herramienta y/o equipo de trabajo, uniformes, llaves de locker, etc en su caso, que haya estado a disposición de él para el cumplir con el trabajo que desempeñaba dentro de la compañía. Se cuenta con un procedimiento documentado para la baja del personal, se anexa EM-PRO8.0-OEA seguridad del personal.

Al dar de baja a un empleado en Enrique Mireles y CIA S.C. sea voluntariamente o por terminación, el departamento de recursos humanos llena el formato de baja, acompañado con la hoja de renuncia y se archiva. El departamento de recursos humanos tiene la obligación de notificar al departamento de sistemas para la baja en el sistema informático. Se cuenta con procedimiento en el que se detalla el proceso de selección y contratación tanto del personal operativo como el administrativo de la compañía se anexa procedimiento EM-PRO8.0-OEA seguridad del personal, todo el personal es contratado directamente por Enrique Mireles y CIA S.C. El departamento de recursos humanos llena el formato de baja, acompañado con la hoja de renuncia y se archiva. El departamento de recursos humanos tiene la obligación de notificar al departamento de sistemas para la baja en el sistema informático, claves de acceso y a nóminas para cualquier aclaración o deducción. Los registros del personal que ha terminado su relación laboral con la compañía se conservan durante cinco años. Test psicotecnico

Carta de No antecedentes penales

Carta de no uso de drogas y abuso de sustancias. Test psicotecnico 12 meses

Carta de No antecedentes penales 12 meses

Carta de no uso de drogas y abuso de sustancias. 12 meses. Formato de Perfil de Confianza.

Archivo de Identificación Laboral.

Autorización de estudio de seguridad de empleado a contratar o actual.

Solicitud de Empleo.

Check list de Verificación de domicilio.

Hoja de control y resguardo de material y equipo. SI|NO|NO|Nuestra Plataforma Tecnológica CISCO VOZ/DATOS nos permite tener Servidores virtualizados y servidores de alta disponibilidad con respaldos en espejo localizados en oficina externa y localmente. Es decir, nuestros servidores de oficina de LAREDO, TEXAS y los servidores de nuestra oficina de NUEVO LAREDO, MX están respaldados en espejo independientemente que localmente también estén respaldados. Nuestra empresa cuenta con un manual de procesos y procedimientos informáticos y de sistemas. SI|Se cuenta con un procedimiento documentado en el que da explicación a detalle de la forma en que funciona nuestro proceso de capacitación, en el se indican los formatos aplicables y en qué momentos se ocupan, en él también se da explicación a nuestro plan anual de capacitación. Se lleva un control en la asistencia a las capacitaciones mediante listas con firmas de empleados de los cursos impartidos. Mediante el curso de inducción se busca sensibilizar al nuevo empleado y facilitar que se familiarice con la empresa y sus procesos alentando su participación activa. Se cuenta con un programa de difusión en materia de cadena de suministros dirigido al

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dicha transferencia.



Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior



ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE

personal operativo. El departamento de recursos humanos en conjunto con las áreas de la compañía serán las responsables de identificar nuevas necesidades de capacitación en la empresa e impartir cursos extemporáneos de acuerdo a estas necesidades. El personal de la agencia ha recibido orientación para detectar situaciones inusuales o sospechosas en las operaciones de la compañía que pueden llegar a poner en riesgo la integridad de los empleados o de la empresa. Se requiere que el personal reporte inmediatamente al coordinador de seguridad y a Dirección todo incidente relacionado con seguridad y violaciones de la Política de la Compañía para garantizar el tratamiento apropiado y consistente de los incidentes. Cuando se detecta alguna situación sospechosa o incidente Seguridad determina la necesidad de llevar a cabo una investigación. Cabe recalcar la importancia de identificar a aquellas personas que tienen la necesidad de conocer la información para proteger la confidencialidad de las personas involucradas en la investigación y en los resultados de la misma. El agente aduanal será el responsable de reportar los incidentes.

¿ Identificar con qué autoridad comunicarse en distintos supuestos o presunción de actividades sospechosas.

¿ Registros del reporte de estas actividades y/o sospechas. ¿ Documentación generada para el transportista (Lista de empaque, Carta porte, hoja de instrucciones)

¿ Documentación generada para socios comerciales (Descripción de mercancías, Proformas, facturas, etc.)

¿ Documentación generada por el socio comercial (Pedimentos, Manifiestos, Reportes de seguimiento e inspección, videos en su caso, etc.) El responsable de seguridad y violaciones de la Política de la Compañía para garantizar el tratamiento apropiado y consistente de los incidentes. El agente aduanal será el responsable de investigar y en conjunto con el comité OEA documentar la situación para posteriores averiguaciones o análisis de riesgos. Es el departamento de Recursos Humanos y Seguridad son los que toman la decisión de cómo proceder y si es necesario reportar el incidente a las autoridades. Además, se debe reportar al gerente de Finanzas en caso de que algunas de las siguientes situaciones se sospechen u ocurran: MIGUEL ENRIQUE|MIRELES|GARCIA|MIGM720418HTSRRG02|MIGM720418BE1|mangel@emireles.com|Asalariado|TAMAULIPAS|2548||MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|TAMAULIPAS|NUEVO LAREDO|GUERRERO||88240|14 85

22||7341180000K51|7468180000028|7473180000027|7474180000026|7475180000022|7476180000023|7469180000031|7470180000026|7471180000024|7472180000026|7479180000023|7478180000022|7477180000023|7483180000021|7482180000027|7481180000028|7480180000027|7486180000021|7485180000024|7329180000F66||

Sello Digital Solicitante:

f3vDemsus7MAAtGf3K8Qr3OrWEqAbMbKLTahw5ip+S9tDon5BAYNEZaUwCwQ7cR7GkZmlcAEaidUN Njp6cxHXWw1ot0ubwijnHYDPjs53fRLsvof90cp59K9fu81vPzv5B/XL9Z6Ik/IH6c/Cax0fVtQrs dml5i0t1Eih1Xfu34xR7l8V/L1vURQ2C93NFSNSKd+FlnEZOwc/Xo5tpcmdZ6+gl+sdIKVzIPDS3 KmPdYv4e0w8px+4Dku6w5+3kqeyeZm7EhdhaAl+5lmgSbzSBwEUmJ5bqWxOT4lzDaGqgWFD45Cc pUI9COUNQdM4WX2SHNbHgdHmZluzAUHR6GYJfQ==

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:

[0100301601220180301000152|01/10/2018|23:20:56|Abastecimiento, almacenaje o distribución de mercancías|SI|SI|SI|51|4|NO|NO|NO|NO|SI|NO|SI|SI|MIGM720418BE1|MIGUEL ENRIQUE|MIRELES|GARCIA|14 85 22|mangel@emireles.com|BAMJ7804173W3|JORGE LUIS|BAZADON|MARTINEZ|TAMAULIPAS|8671982419|jorge@emireles.com|0|EARM771115FM2|EARM771115HSPSDG03|MIGUEL ANGEL|ESCAMILLA|RODRIGUEZ|1772|240|CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS.|COLOMBIA, NUEVO LEON.|PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.|51|0|La agencia aduanal no brinda servicios adicionales.|AEQ170506I|9|AEQVITAS SC|EMS951201PW5|ENRIQUE MIRELES Y COMPA|MIGM720418BE1|true|TAMAULIPAS|NUEVO LAREDO|GUERRERO TAMAULIPAS 2548|88240|1|SI|EARM771115FM2|MIGUEL ANGEL ESCAMILLA RODRIGUEZ|true|MEMJ640920H37|JESUS MENDOZA MORENO|true|SI|NO|SI|SI|1|1|1|WWW.EMIRELES.COM|1|ENRIQUEM@EMIRELES.COM|1|867-7710300|NO|23|AGENCIA ADUANAL|300|1200|51|1225|NO|En donde en el procedimiento EM-PRO1.1-OEA Analisis de riesgo. Se explica la metodología que se está implementando y las fórmulas que se ocupan para poder calificar la vulnerabilidad de cada riesgo, considerando, grado de control, grado de impacto, costo de control, en el formato EM-FOR1.1-OEA Analisis de riesgo. Es la matriz donde se desprenden todos los riesgos que se están considerando y este se actualiza mínimo cada 12 meses, en esta matriz como mínimo. En esta matriz como mínimo consideramos lo siguiente:
1. Todas las áreas por las que está conformada la agencia aduanal.
2. Riesgos que tengan que ver con las causales de suspensión o cancelación de patente.
3. Riesgos que tengan que ver con el perfil de seguridad OEA contemplando los criterios mínimos de seguridad y abarcando los 11.2 sub estándares en los puntos aplicables para nuestra agencia|Enrique Mireles y CIA S.C cuenta con una matriz de riesgos en la que de manera anual, identifica, evalúa y pondera los riesgos que existen en sus operaciones dentro de la cadena de suministros así como en sus instalaciones tomando como base la norma ISO 31010|Enrique Mireles y CIA S.C tiene establecidas sus políticas de seguridad las cuales tienen como objetivo desarrollar y ejecutar acciones preventivas destinadas a evitar el contrabando de mercancías, narcóticos y terrorismo a través de las actividades de comercio de la agencia aduanal, prevenir cualquier tipo de actividad ilícita dentro de la misma instalación, mediante el establecimiento e implementación de dichas políticas. En conjunto el comité de seguridad es el encargado de la revisión y actualización de las políticas de seguridad, estos cambios, modificaciones y actualizaciones son derivado de nuestro procedimiento de auditorías internas. (1.3) mínimo cada 12 meses es implementado en diferentes fechas con un plan anual. Se realizan Auditorías Internas por las áreas que integran el comité de seguridad como son: Seguridad, Tráfico, Operaciones, Administración, RH, Mandatario y A.A. se realizan una vez al año y éstas son de forma cruzada tratando de exponer la eficiencia de los procedimientos para la cadena de suministros. Queda registro en Minuta de las Auditorías, donde se le hace de conocimiento al encargado de Seguridad, al A.A y la Dirección, ellos verifican los resultados y establecen las acciones correctivas|SI|Se realizan Auditorías Internas por las áreas que integran el comité de seguridad como son: Seguridad, Tráfico, Operaciones, Administración, RH, Mandatario y A.A. se realizan una vez al año y éstas son de forma cruzada tratando de exponer la eficiencia de los procedimientos para la cadena de suministros. |SI|: cierre de aduanas, amenazas de bomba,

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dicha transferencia.



ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE

bloqueos, robo de mercancía, contaminación de mercancía (droga, mercancías no declaradas, armas y explosivos), alteración o manipulación indebida de documentos en papel o medio electrónico relacionados con el embarque, reemplazo o alteración de sellos o precintos fiscales y recorridos de rutas inusuales o a destiempo. Se hace de conocimiento los Planes de Contingencia por medio de capacitaciones constantes enfocada a la seguridad del transporte, pláticas como el uso de alcohol y drogas.

También se realizan simulacros de atención, por ser una Agencia Aduanal estos simulacros van enfocados a nuestra Administración y al cuidado a detalle de los procedimientos establecidos por Aduanas, Clientes y Proveedores de Transporte. Las instalaciones de la Agencia Aduanal están construidas con paredes de block protegidos con cemento. Como medida preventiva se llevan a cabo revisiones periódicas el primer sábado de cada mes con la finalidad de mantener la integridad de las mismas así como para detectar cualquier irregularidad que pudiera afectar la seguridad de nuestras instalaciones. Dichas revisiones son debidamente registradas en la forma EM-FOR2.1-OEA inspección instalaciones. En caso de que se detecte alguna irregularidad o falta de mantenimiento se procede a indicar con un signo en la columna de Re (rechazado) y a tomar fotografía de la parte afectada. Posteriormente el responsable de la revisión procede a llenar una orden de compra para solicitar la reparación de la parte afectada. Una vez que la orden es autorizada por el Agente Aduanal, se procede a contactar al proveedor para que lleve a cabo el trabajo correspondiente. Se cuentan con dos accesos a la oficina, dos por la parte frontal (entrada principal y portón de acceso vehicular a estacionamiento).

Horarios de operación:

¿ Entrada Principal: lunes-viernes de 8:00 am 7:30 p.m. los sábados 7:30 am 12:30 pm.

¿ Portón Frontal: lunes-viernes de 8:00 am 10: p.m. los sábados 7:30 am 14:00 pm.

Todos los Accesos son monitoreados las 24 horas del día, los 365 días de la semana a través de un Circuito Cerrado de Televisión, y existe una caseta de vigilancia. 2 accesos permanentemente bloqueados, los cuales están plenamente identificados en el plano. Las bardas perimetrales que delimitan el área perimetral de nuestra Agencia Aduanal están protegidas y hechas con materiales de block y cemento con altura aproximada de 2.20mts en los laterales y parte trasera. En la parte frontal está delimitada por rejas con altura aproximada de 2.40mts y cuenta con portón de acero para resistir cualquier entrada de vehículos y/o personas no autorizadas. Las bardas perimetrales que delimitan el área perimetral de nuestra Agencia Aduanal están protegidas y hechas con materiales de block y cemento con altura aproximada de 2.20mts en los laterales y parte trasera. En la parte frontal está delimitada por rejas con altura aproximada de 2.40mts y cuenta con portón de acero para resistir cualquier entrada de vehículos y/o personas no autorizadas. Como medida preventiva, el Guardia de Seguridad y Vigilancia y/o su Auxiliar llevan a cabo revisiones periódicas el primer sábado de cada mes con la finalidad de mantener la integridad de las mismas así como para detectar cualquier irregularidad que pudiera afectar la seguridad de nuestras instalaciones. Nuestra Agencia Aduanal no cuenta con áreas de almacenaje, descarga y carga de mercancía por la naturaleza de nuestra operación y por lo tanto no se requiere una segregación extra para protección de mercancías. El área del estacionamiento se encuentra dividido en dos secciones en el interior y exterior de las instalaciones para los distintos servicios y personal requerido de la empresa según las Necesidades. A un costado de la entrada principal se encuentra el acceso al estacionamiento de los Gerentes y empleados dividido en 20 cajones. El control del estacionamiento para los empleados y gerentes es mediante la forma EM-FOR2.4-OEA pase vehicular para empleados. Para poder ingresar al estacionamiento de la agencia se cuenta con dos filtros de seguridad, el primero es el portón en el que se hace el llamado al guardia de seguridad y vigilancia y él los puede identificar desde su caseta con el monitor mediante la cámara de seguridad que está enfocada a este primer filtro. Este primer acceso es manejado por control remoto para que el guardia de seguridad y vigilancia no esté en peligro. El segundo filtro es un portón con barrotes de acero y pasando el segundo filtro se encuentra la caseta del guardia de seguridad y vigilancia así como el área de estacionamiento para empleados y directivos. La agencia aduanal cuenta con 2 cajones para personas externas a la agencia y estos se encuentran situados entre el primer y segundo filtro de seguridad. Cuando algún socio comercial o visitante requiere introducir su vehículo a las instalaciones, el guardia de seguridad y vigilancia deberá notificar a la gerencia que se le solicitó el servicio para autorizar su acceso. El responsable de asegurarse y cuidar las llaves o el uso de la alarma, Julieta segura y gerencia. En dado caso de considerar que alguna llave se encuentra comprometida o algún área crítica puede ser vulnerada, el comité de seguridad evaluará cambiar la chapa y reforzar la seguridad de la zona. Como medida preventiva se cuenta con un sistema de emergencia que es una planta de luz con la cual se cubren las áreas críticas de la agencia aduanal. Dicha Planta de Luz es activada inmediatamente cada vez que se detecta ausencia de corriente eléctrica y trabaja por medio de gas natural. Si se activa el sistema de alarma durante horas de oficina se procede a identificar el motivo para su ajuste y/o corrección. En caso de que no se pueda corregir el problema, se procede a reportar al proveedor para que sea atendido. En su caso el Coordinador de Seguridad y la Gerencia procede a actualizar su reporte de inspección. El número y la ubicación de las cámaras instaladas con que cuenta la Agencia Aduanal es de 24 y la ubicación de las mismas se puede identificar en el plano de distribución de las áreas o mapa del sitio Plano Enrique Mireles. Las características técnicas de dichas cámaras están referenciadas como un anexo a dicho mapa. Estas cámaras cubren principalmente las áreas consideradas e identificadas como sensibles en el plano de distribución de las áreas o mapa del sitio. El número y la ubicación de las cámaras instaladas con que cuenta la Agencia Aduanal es de 24 y la ubicación de las mismas se puede identificar en el plano de distribución de las áreas o mapa del sitio Plano Enrique Mireles. Las características técnicas de dichas cámaras están referenciadas como un anexo a dicho mapa. Estas cámaras cubren principalmente las áreas consideradas e identificadas como sensibles en el plano de distribución de las áreas o mapa del sitio. La ubicación del sistema de CCTV (DVR) se localiza dentro del área del servidor (SITE). Este permanece cerrada para restringir accesos no autorizados como medida preventiva. Para asegurar un continuo monitoreo, el sistema de CCTV se encuentra respaldado por una planta eléctrica, misma que es monitoreada para asegurar su correcto funcionamiento. La capacidad de respaldo de las cámaras es de 30 días como mínimo y la forma de registrar los servicios técnicos y mantenimientos del sistema es mediante la forma EM-FOR2.7-OEA reporte de servicio técnico..xls y EM-FOR2.1-OEA Inspección de equipos tecnológicos.xls. Para asegurar un continuo monitoreo, el sistema de CCTV se encuentra respaldado por una planta eléctrica, misma que es monitoreada para asegurar su correcto funcionamiento. La capacidad de respaldo de las cámaras es de 30 días como mínimo y la forma de registrar los servicios técnicos y mantenimientos del sistema es mediante la forma EM-FOR2.7-OEA reporte de servicio técnico..xls y EM-FOR2.1-OEA Inspección de equipos tecnológicos.xls. El Guardia de

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dicha transferencia.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE

seguridad y vigilancia y/o su Auxiliar son responsables del control de entradas y salidas de los trabajadores, así como de visitantes y socios comerciales al área de estacionamiento de Enrique Mireles y CIA S.C. asimismo de reportar inmediatamente al coordinador de seguridad sobre cualquier incidente que requiera atención y registrarlo mediante la forma EM-FOR 2.1-OEA reporte de incidentes. |2|En caso de presentarse un comando armado a las puertas y solicitar la entrada el Guardia de seguridad y vigilancia y/o su Auxiliar así como la persona de Recepción deben actuar con mucha cautela y no provocar el enfrentamiento o el enojo de los desconocidos así como no exponer su vida ni la de los demás empleados de la agencia llamando a las autoridades competentes. |RFC:ISS941109L25 INTERCON SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. DEC.V.

DOMICILIO: CALLE LAGO MUTIZ 84 A COL. ANAHUAC DEL. MIGUEL HIDALGO CDMX. C.P. 11320|El Guardia de seguridad y vigilancia y/o su Auxiliar no cuentan con armas ya que derivado de nuestro análisis de riesgos se cuenta un grado de control alto y no es necesario este tipo de protecciones para nuestra agencia por no contar con patio ni bodega para almacenaje de mercancía, aparte contamos con un sistema de CCTV que se encuentra monitoreado en todo momento por el Guardia de seguridad y/o su Auxiliar, la persona de Recepción y los Gerentes. |La identificación de los empleados es por medio de Gafete de la Empresa, el cual porta su nombre y fotografía, razón social de la empresa y el puesto; además de que sirve de tarjeta de proximidad para permitir el acceso a su puesto de trabajo.

Así mismo cualquier visitante o proveedor debe anotarse en una bitácora y deben portar un gafete en todo momento el cual se les hace entrega al mostrar cualquier identificación oficial con fotografía y anunciar previamente su acceso. |La identificación de los empleados es por medio de Gafete de la Empresa, el cual porta su nombre y fotografía, razón social de la empresa y el puesto; además de que sirve de tarjeta de proximidad para permitir el acceso a su puesto de trabajo.

Así mismo cualquier visitante o proveedor debe anotarse en una bitácora y deben portar un gafete en todo momento el cual se les hace entrega al mostrar cualquier identificación oficial con fotografía y anunciar previamente su acceso. |La forma de identificar a nuestros socios comerciales que laboran en nuestras instalaciones es por medio de un gafete que se otorgó por parte de Enrique Mireles y CIA S.C. Este gafete contiene nombre de la persona, fotografía, nombre de la empresa para la que trabaja y cuenta con el texto socio comercial estos gafetes de las dos empresas son completamente distintos a las personas que trabajan en la agencia aduanal, con la finalidad de poder identificarlos externos a Enrique Mireles y CIA S.C. |En el procedimiento EM-PRO 3.0-OEA controles de acceso físico. se especifica como la agencia entrega, cambia y retira las identificaciones, se lleva una bitácora de visitas. |El área autorizada para la entrega y recepción de credenciales es el departamento de recursos humanos.

En el procedimiento EM-PRO 3.0-OEA controles de acceso físico. se menciona la utilización de gafetes de identificación para los empleados. Así como las personas ajenas a la empresa (visitas y socios comerciales). |En el procedimiento EM-PRO 3.0-OEA controles de acceso físico. se especifica como la agencia entrega, cambia y retira las identificaciones, se lleva una bitácora de visitas. |Se cuenta con un anfitrión al momento de una visita, ya sea que la persona de recepción lo acompañe al lugar de la persona visitada o bien que la persona interna de la agencia aduanal sea el anfitrión, en todo momento el visitante se encuentra acompañado por personal de la agencia. En la agencia se cuentan con áreas restringidas para ingreso de personas externas, como lo es el SITE, cuartos de archivo, etc. |SI|La mensajería y paquetería destinada al personal de la Agencia Aduanal Enrique Mireles y CIA S.C. es examinada a su llegada por el área de recepción considerando los proveedores que están relacionados regularmente con nuestro negocio y considerando además los siguientes criterios de inspección antes de ser distribuida al área o personal correspondiente.

Criterios de Inspección:

¿ Primeramente, se revisa que venga consignado a la empresa y que no sea personal o que venga dirigido a algún familiar |Se identifica y registra el ingreso de la paquetería en un formato. Se le pide al mensajero siga el procedimiento de control de accesos y se le da trato de visitante. |¿ Que se perciban manchas de aceite, cambios de color, o cristalización en la envoltura.

¿ Que tenga cinta excesiva.

¿ Que se perciba un olor extraño.

¿ Que se identifique derrame de aceite o de algún líquido sospechoso

¿ Que venga con título incorrecto o dirigido a título solamente.

¿ Que se identifique con algún material rígido o voluminoso o pesado.

¿ Que se le identifique algo irregular a como normalmente se reciben

¿ Que se identifique con cables sobresalientes |Cuando un paquete o sobre es identificado como sospechoso de acuerdo a los criterios establecidos en el punto anterior se procede a reportar a la dirección o al Coordinador de Seguridad el incidente para que nos de la instrucción de qué hacer en ese momento o se reporta directamente a las autoridades correspondientes para que le den al tratamiento correspondiente. |SI|Se cuenta con el proceso de compras donde se describe la manera en que se llevan a cabo las compras que inciden en la seguridad servicio que la Organización, así como también describir la metodología para seleccionar, evaluar, re-evaluar proveedores y asegurarse que tienen la aptitud para cumplir los criterios mínimos de seguridad del servicio solicitado.

Declaramos tener pleno conocimiento de los tipos de avisos que se reportan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT |SI|La identificación de los socios comerciales que requieren el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad están establecidos como todos aquellos que intervienen en nuestra cadena de suministro y son seleccionados, contratados y evaluados.

A todos nuestros socios comerciales se les invita a cumplir con los requisitos de seguridad de CTPAT y OEA en los perfiles que les correspondan.

|SI|Para el cumplimiento de los requisitos enlistados dependiendo la clasificación de cada socio comercial, se deberá de solicitar copia del o los documentos que acrediten el cumplimiento de la información solicitada. Este documento puede ser: acuerdos, convenios, cláusulas contractuales, certificados, permisos, entre otros.

Estos documentos deberán ser proporcionados directamente por parte del Socio Comercial |Que tenga alguna certificación vigente en materia de seguridad CTPAT o OEA o alguna certificación en seguridad no gubernamental o en su caso invitarlo a participar en alguna de ellas en el plazo que él considere pertinente. Que tenga actuaciones encaminadas a cumplir consistentemente con los lineamientos o acuerdos en materia de seguridad establecidos en el acuerdo de colaboración, convenio de seguridad o en el perfil de seguridad que le aplique. Que esté dispuesto a colaborar en materia de seguridad |De acuerdo al análisis de riesgo efectuado por la agencia y con el fin de mitigar cualquier desviación en la prestación de servicio por parte del socio comercial que pueda ocasionar un riesgo en materia de seguridad, se

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dicha transferencia.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE

realizará una especial clasificación de los socios comerciales que por la naturaleza de su servicio pueda ser susceptible o propensa a quebrantar la seguridad de la cadena de suministros. Para este fin, se solicitará información adicional a los socios comerciales. Es un requerimiento de Enrique Mireles y CIA S.C. conocer si la empresa se encuentra certificada en algún programa de seguridad en cadena de suministros.

En caso de contar con alguna certificación se solicitan datos adicionales sobre el programa de certificación y se revisa el estatus de la certificación mínimo cada 12 meses; si se encuentran en proceso de obtener la certificación se solicita a la empresa que nos mantenga al tanto sobre el proceso. Es un requerimiento de Enrique Mireles y CIA S.C. conocer si la empresa se encuentra certificada en algún programa de seguridad en cadena de suministros.

En caso de contar con alguna certificación se solicitan datos adicionales sobre el programa de certificación y se revisa el estatus de la certificación mínimo cada 12 meses; si se encuentran en proceso de obtener la certificación se solicita a la empresa que nos mantenga al tanto sobre el proceso. En caso de considerarse necesario se realizará una visita de verificación al socio comercial una vez al menos al año con el fin de corroborar que se cumplan los criterios de seguridad que fueron señalados al momento de responder el cuestionario de seguridad. En caso de detectar fallas en los procesos por parte del socio comercial se negocia un margen de tiempo para rectificar los procesos; en caso de no presentar mejoras la gerencia de la agencia aduanal tomará las medidas correctivas correspondientes y de ser necesario considerará el término de la relación comercial. La evaluación periódica a los socios comerciales permitirá verificar el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos a cada uno de ellos, estas revisiones se implementan a todos aquellos socios comerciales que derivado de un análisis de riesgos previo por el comité de seguridad se consideren como socios comerciales críticos, la periodicidad con la cual se realiza la calificación y evaluación de los proveedores es cada año. La Agencia Aduanal Enrique Mireles y CIA S.C. cuenta con la información en forma electrónica de cada despacho de mercancías que realiza, de una manera accesible y segura, ver reporte de rastreabilidad emitido por los programas: Aduanet M3, SLAM web y SLAM digital. El procesamiento de la información y documentación de la carga es llevada a cabo por el programa de tráfico SLAM NET, en este se captura los datos requeridos por la factura para generar el COVE así como la indispensable para validar. Documentadora de Exportación

Tramitador

Sistemas. Se deberá mantener los registros de la competencia del personal, tales como de educación (título o carta pasante o constancia de estudios concluidos), entrenamiento (copias de cursos tomados), habilidades (solicitud de empleo o currículo) y experiencia (documentos en donde se tengan sus referencias laborales), además de carta de antecedentes no penales, examen toxicológico, comprobante de domicilio, alta de seguro social, check list de verificación del domicilio, acuerdo de confidencialidad. Todo el personal es contratado directamente por la compañía. Este formato permite a la compañía asegurarse de que el empleado que está terminando la relación laboral no tenga adeudo alguno con la compañía en lo que se refiere a diferentes rubros como pueden ser gastos de viaje, caja chica, etc. así como se permite asegurar que el empleado entregue sus identificaciones, la herramienta y/o equipo de trabajo, uniformes, llaves de locker, etc en su caso, que haya estado a disposición de él para el cumplir con el trabajo que desempeñaba dentro de la compañía. Se cuenta con un procedimiento documentado para la baja del personal, se anexa EM-PRO8.0-OEA seguridad del personal.

Al dar de baja a un empleado en Enrique Mireles y CIA S.C. sea voluntariamente o por terminación, el departamento de recursos humanos llena el formato de baja, acompañado con la hoja de renuncia y se archiva. El departamento de recursos humanos tiene la obligación de notificar al departamento de sistemas para la baja en el sistema informático. Se cuenta con procedimiento en el que se detalla el proceso de selección y contratación tanto del personal operativo como el administrativo de la compañía se anexa procedimiento EM-PRO8.0-OEA seguridad del personal, todo el personal es contratado directamente por Enrique Mireles y CIA S.C. El departamento de recursos humanos llena el formato de baja, acompañado con la hoja de renuncia y se archiva. El departamento de recursos humanos tiene la obligación de notificar al departamento de sistemas para la baja en el sistema informático, claves de acceso y a nóminas para cualquier aclaración o deducción. Los registros del personal que ha terminado su relación laboral con la compañía se conservan durante cinco años. Test psicotecnico

Carta de No antecedentes penales

Carta de no uso de drogas y abuso de sustancias. Test psicotecnico 12 meses

Carta de No antecedentes penales 12 meses

Carta de no uso de drogas y abuso de sustancias. 12 meses. Formato de Perfil de Confianza.

Archivo de Identificación Laboral.

Autorización de estudio de seguridad de empleado a contratar o actual.

Solicitud de Empleo.

Check list de Verificación de domicilio.

Hoja de control y resguardo de material y equipo. Nuestra Plataforma Tecnológica CISCO VOZ/DATOS nos permite tener Servidores virtualizados y servidores de alta disponibilidad con respaldos en espejo localizados en oficina externa y localmente. Es decir, nuestros servidores de oficina de LAREDO, TEXAS y los servidores de nuestra oficina de NUEVO LAREDO, MX están respaldados en espejo independientemente que localmente también estén respaldados. Nuestra empresa cuenta con un manual de procesos y procedimientos informáticos y de sistemas. Se cuenta con un procedimiento documentado en el que da explicación a detalle de la forma en que funciona nuestro proceso de capacitación, en el se indican los formatos aplicables y en qué momentos se ocupan, en él también se da explicación a nuestro plan anual de capacitación. Se lleva un control en la asistencia a las capacitaciones mediante listas con firmas de empleados de los cursos impartidos. Mediante el curso de inducción se busca sensibilizar al nuevo empleado y facilitar que se familiarice con la empresa y sus procesos alentando su participación activa. Se cuenta con un programa de difusión en materia de cadena de suministros dirigido al personal operativo. El departamento de recursos humanos en conjunto con las áreas de la compañía serán las responsables de identificar nuevas necesidades de capacitación en la empresa e impartir cursos extemporáneos de acuerdo a estas necesidades. El personal de la agencia ha recibido orientación para detectar situaciones inusuales o sospechosas en las operaciones de la compañía que pueden llegar a poner en riesgo la integridad de los empleados o de la empresa. Se requiere que el personal reporte inmediatamente al coordinador de seguridad y a Dirección todo incidente relacionado con seguridad y violaciones de la Política de la Compañía para garantizar el tratamiento

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dicha transferencia.



Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior



ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE

apropiado y consistente de los incidentes. Cuando se detecta alguna situación sospechosa o incidente Seguridad determina la necesidad de llevar a cabo una investigación. Cabe recalcar la importancia de identificar a aquellas personas que tienen la necesidad de conocer la información para proteger la confidencialidad de las personas involucradas en la investigación y en los resultados de la misma. El agente aduanal será el responsable de reportar los incidentes.

¿ Identificar con qué autoridad comunicarse en distintos supuestos o presunción de actividades sospechosas.

¿ Registros del reporte de estas actividades y/o sospechas. ¿ Documentación generada para el transportista (Lista de empaque, Carta porte, hoja de instrucciones)

¿ Documentación generada para socios comerciales (Descripción de mercancías, Proformas, facturas, etc.)

¿ Documentación generada por el socio comercial (Pedimentos, Manifiestos, Reportes de seguimiento e inspección, videos en su caso, etc.) El responsable de seguridad, deberá llevar un registro de las actividades sospechosas procurando no se repita o materialice el riesgo. El agente aduanal será el responsable de investigar y en conjunto con el comité OEA documentar la situación para posteriores averiguaciones o análisis de riesgos. Los departamentos de Recursos Humanos y Seguridad son los que toman la decisión de cómo proceder y si es necesario reportar el incidente a las autoridades. Además, se debe reportar al gerente de Finanzas en caso de que algunas de las siguientes situaciones se sospechen u ocurran: MIGUEL ENRIQUE|MIRELES|GARCIA|MIGM720418HTSRRG02|MIGM720418BE1|mangel@emireles.com|Asalariado|TAMAULIPAS|2548||MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|TAMAULIPAS|NUEVO LAREDO|GUERRERO||88240|14 85 22||7341180000K51|7468180000028|7473180000027|7474180000026|7475180000022|7476180000023|7469180000031|7470180000026|7471180000024|7472180000026|7479180000023|7478180000022|7477180000023|7483180000021|7482180000027|7481180000028|7480180000027|7486180000021|7485180000024|7329180000F66|

Sello Digital Ventanilla Digital:

NMmy2XFOZxmVcqLemB9j42t1kfd3bwAIGNJ98UV0bGDVODPk5AidCy8A46UwE65XF3dwlzCiODXU vNwbVlomwCCRCsNT2iGXZIUQv8+OzhQHSVn48kSNZSchjlbhRdxOkU4A/w1pK+1RedaTElXu+KhV eN2b95EwoTGFcw7I9e/zb1L6fclJEbIRwYAlxmlasaC9N0R7ka/D9DqiUSUQ1jPBpXpV8xqmdUv1 iXpjsn/LYAgStwQVlbAmPXilqO9Kc2X65B4duqvNrYtPVqv/02zkhnyB+2Q+g1kftVsrUaRmGUGS sFGgNlo+CHBMf7omOEUwKZeLfUg6Aq6ctwAA==

Cadena Original.Escrito Libre, relación laboral.PDF 177c4ac14ebff354e9e8d86767eed367cdf1ef6a

Sello Digital. Escrito Libre, relación laboral.PDF:

BqhjSeT5yhB0tCQLNOIMWZbX4/NSK2shl+rQhTNPBO/oxrcIBs+bhIUIZYQz4UwbalFO2aKvpqxZ A4F1n4PwOdk/JNN3P+1rr0sflEIZ+sH9d9jK6QdhfkazUpfVII9Sdd/3eUMYNanluSX1DbKF0UO1 qduax3om1vMyNNdKMjFoGHX1BHJULoVS05CJ2KJMsYhzNIMDgh9Rh/VNt799vvlj/t0DbOujS2EO Q0BDxWzd6uENci1xh+bY82EUnPvnnKc6341yx5tSiar6HGgPJ0I09itVt6Ab1xLJFpFqMLQg99 e0hxKtY+10MLhjB2jKo99JlpBtFEU8kvKg3LOW==

Cadena Original.EM-PRO1.1-OEA Analisis de riesgo.doc (1).PDF 72bfa0ecab0dfb4b3d8efd1c788b7322c5eb092c

Sello Digital. EM-PRO1.1-OEA Analisis de riesgo.doc (1).PDF:

ZVgQuolau3WNGkjyqbb3XoESTyFGzysb1buanG89bG1QKma6598qBKGAY+7SozH+9bLygk47Q/aJ IBqdvB9d4NDs0IAhyUUiSA4BRw99r0PjfxAQts6QbMlbDIXE09MqBa+5vLkyvyQgDG0FJO1dwKrm NGNYlBugx9Ap9iFECMh8ucaMGynkxk8HUt4nvgWJMKb6QeHDuVabMRzzKOfo8OllaQGrPR4pu 9u8rzA5U3t6gU3/ZJeGbl5jHdTBVA0rFfmRvs1TVjloZaBiQ+jsf07tM3UfzudyxATpUheVOMsY7 B3oGwktPh/qfbyAMubOhDXjQR018zZ0e3rpNxx==

Cadena Original.EM-PRO4.0-OEA socios comerciales.doc (3).PDF abda49c93ac27c5a4b82e4caf42147e085c4927b

Sello Digital. EM-PRO4.0-OEA socios comerciales.doc (3).PDF:

T2SX6+XQ8xuF7AEhpPTKuuS3qL59ioxmtQqGkgkZYn9HqV8jW8P7vAw2YrlyM1T9U12QR6geBR1 ss2ODUOFXhkyqkgWiah/G8k2ZiegZ326yfsB4Lk0b5mEnlJmHhn9pBoecKsqJKUO759xjvp6Mvx 5KQRMuwYQdRh8QuJ3lz2WoV76hjnBWDV58gozTciekHAarsPbkbBX+5fN3TMQMNfBPAj11rkU p6YoJQbiLCOeEcNSaCcGmYbcZAAoPR1KS6Z5jVGQPhAERGylrGj3L6Ws9mooAcKneW/5JNeAMA4 N6Ajl/WGk3kgEC/ZdGYQEUs+lobO/uiAbbAw==

Cadena Original.EM-PRO4.1-OEA ley procedencia il cita.PDF 5a2e7c2cc0cf439eae964b0bb469ad30ad0a5b6b

Sello Digital. EM-PRO4.1-OEA ley procedencia il cita.PDF:

bueiR2q+SBxgAe9OH1sNnszAE7yg3RiFZeCjvqGa1IXbTarwJ17V3i/66GmkEaiX8iHHVn9dyf1h MPgll/xV1oQ+ZSvppsCmS2MQIKQUT+53zdzQG9hDjhpeiHAjzB9Ggm26Mklitirz9b+EOdQK6KER GLLJ8CFQUc2VYPLG34lDePmdoWBnn9p3bAVB4n9EMhgM6MJAMIVk4DC/MPbzQwjSpbhp/GT8i/9

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dicha transferencia.



ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE

vEZqaCL/YWjVVRVjJrscpY9XGYHPmhbyT2WLnwfwZxqK6z/waqVCRTElyL28dpT0twXPoUKQ8t6+4BgYEJqyzf6OMu5u1MgX++8lwzPM/XXlgZV9Sg==

Cadena Original.EM-PRO 5.1-OEA mapeo de procesos (3).PDF
2fe82d3523f322a48364456b3ebc0400006f456a

Sello Digital. EM-PRO 5.1-OEA mapeo de procesos (3).PDF:
glOu4vu6+TuD2IGa6d6fU+AjgU7E+d46mP4RcWVhy032tQq5Nv2Y2VCFYV0YFEs19F3ga56ydNqc
d0OY6CNZabSxeqmwneclXrXaTYrGArue8NDP+AkjVjZRL1cul/j8zWwE42acTuGNdNkUCifrZWw
85XaJQRGZ8e6XA6eWYhGITmJ8/H1BrWBYcFc5wj9/Zy4l/lp5/M1DrXKr/T1pLeeQPS88ojlGBwQ
7yCB5C5pPFpsDojBlptkBC7Tiz+GbFhmUVOyKH5P/ltluy0fe0WdWH+fQsf3pbmZhrJ6FiSpzAzt
sk6DowcMZsifq5Wt/SKSGUtBEmb8bjrBVjm1A==

Cadena Original.EM-PRO5.0-OEA Seguridad de Procesos .PDF
e075117ac1d5f7f36a33f43e770cc3a3eea80ed

Sello Digital. EM-PRO5.0-OEA Seguridad de Procesos .PDF:
C13UF0VpcMNPk1IKok0TILC7/0cCzBrZXKLVgiUNlor1B+Uk2spWgBPLPP51gme1oNUFZKwHqBP
QY7pT39q6NA/BEbFPcr3RF96nk8EdHn/cE4Gyyvq9xiF0omicKa5VXJaKV6mfKwRM3yt1xvokj8D
g54yBicZwvht+3uQU6ZdiKRKDoW+24MDH20wPqe7WTHi0cPpyQO/6wiWyyKcdRSJCEfs9dqMbmvmv
tmEKItAxEZPMbiwb+YrFKCG7MWSl6or41kdf/fhbgAUBdYnbc4km/WVtY4rrG1m4z275e46LEiZ
t9kSEbtv9wIS4utyEqNd4tjQAHSLS2qMdCFXQ==

Cadena Original.EM-PRO1.4-OEA planes de contingencia y emergencia.PDF
8e791927aec19510a69ed3c03d430ea3f5e84f5a

Sello Digital. EM-PRO1.4-OEA planes de contingencia y emergencia.PDF:
QB/SVAnwaavpEH5R44VUuNokk3yJMJaUCpBRaMemeHaSaNizTgU9WnQMVPtu8uBoCVmZDfEPn3TO
Rlt0l9xcbUwa6YcvX7Gi8N9Mzgc+2rc/q03P0T9ql6X0cYpWb6vVJlJvo37D92A6+IHUaD0mmabE
y+cxnDaPACH0n1fvnOQwGU5ilwvHizyQl/6orAnyfNs/TPSAZyo0iRMHsj5ezSiSdiyORW7c/0KZ
Kpy99SLMir55NKWcElbMsWYr8W/JGLgfy0loeRcyD0U2ASthCScigLanmfHWxLyeFAMSyaDOjddO
HjmyPnoMp3QEfOn4WwVqeYXz4Z0W0vJ7O2wcGQ==

Cadena Original.EM-PRO2.0-OEA seguridad fisica.PDF
2ff2be71c32cd95b3197e0177b204953a97d72d6

Sello Digital. EM-PRO2.0-OEA seguridad fisica.PDF:
dHxPpZovPDrU+Aju2iXoGtQRfWw+AX25sN0WuhQuGRmHqJXY/7R9netBO3eXpKuUOjH1Jo+zZ+5p
NZOLrwWykJ0lKe2Y65bzmJMF2ts+6imSz7UANeZdXKf73BJE4lI2+b8k2cB6QwfcFK+RDUCe66t
a6Py2P4CVxa5JJS01hD0DooRbaJyv6lI95hFKciMRxuGL0d87TX4JoYpLmRaRBBL0OZfw0mVS4wq
0o2GzWAVkp8cJgGi0ruBDNYNcrnAAVxZpQly6kHXQ5Avp3xP4lI96inUeWhGIYP+5zt/yE2Bx6zH
G3NGfjWksrCRIHRQLnJBldwJnucMvSti5DqZDg==

Cadena Original.EM-PRO6.2-OEA control en recintos.PDF
2d2eb4e9ca4c7da91d9f16ab1b02299cfcd9da8c

Sello Digital. EM-PRO6.2-OEA control en recintos.PDF:
Jfb+loopZ+dEFBRFHixrVb4+uS0luNN7BkKJb6v5S7oJZ1jWpJUo1jMIV3Hs/gghuvdPJ6XER6A
sFLFey8d9xsCinAdQ7xNF93tVQZRC3dFulr51n1odDZJKSbXmXFfB15k8Husg9+teZRUYq7X6kvf
06+2qhuMOWJllhZSDzPM219usDyFv0ifJoj7ukqUIAw1jFBI8FRzWfseRp9FyqWHfiN+zPSx9a5
HOTIasR5x9JB3ve7iv1wCELZKBOC.JybjXd8cCIEPfvbh59MMW7d5G2vAVX1KvxyeHuiy3zVzAjb
xm2uG2NGwRnyhtoRFzx9CLLNnG04Uc+fzNMkYQ==

Cadena Original.EM-PRO2.0-OEA seguridad fisica.PDF
2ff2be71c32cd95b3197e0177b204953a97d72d6

Sello Digital. EM-PRO2.0-OEA seguridad fisica.PDF:
dHxPpZovPDrU+Aju2iXoGtQRfWw+AX25sN0WuhQuGRmHqJXY/7R9netBO3eXpKuUOjH1Jo+zZ+5p
NZOLrwWykJ0lKe2Y65bzmJMF2ts+6imSz7UANeZdXKf73BJE4lI2+b8k2cB6QwfcFK+RDUCe66t
a6Py2P4CVxa5JJS01hD0DooRbaJyv6lI95hFKciMRxuGL0d87TX4JoYpLmRaRBBL0OZfw0mVS4wq

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dicha transferencia.



ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE

0o2GzWAVkp8cJgGi0ruBDNYNcrnAAVxzpQly6kHXQ5Avp3xP4lI96inUeWhGIYP+5zt/yE2Bx6zH
G3NGFjWKsrCRIHRQLnJBldwJnucMvSTi5DqZDg==

Cadena Original.Carta Juramentada DE no APLICACION.PDF
8571a12c5f554eb4a9a81a43635ad3537da12f33

Sello Digital. Carta Juramentada DE no APLICACION.PDF:
PWPBPG8ZU4WRNCuOEh6JyM13E8gWgLDLDR/YNoN7ZIBESY8wjXwN0N9eIxC3+PWmS+rIRJoIV11GgF
nLJENXZkTfFe46ZihCdumWPPoGhdFKH33dTf9hdjc90LJD25oozQx1sBCSjORRDSsIfGaWQfiUi
9eXXdKSOWs5vmXbishE17Fu7tqaQsQDOU3bC3eDm43rCj2U78xzdzeMe6XKk8q4g+MqYFV7Ngnu
FUIIEuy33XkvYiVE4qSisC+iGIzuggd0pMNMmAvD7Klx0j4sYdkS+FGTsaawoodHbXhvnvIC7HO3Vh
3ulEcHU5SpUMNhpQctBRvPHgS7byvB5rSMwOw==

Cadena Original.EM-PRO5.0-OEA Seguridad de Procesos .PDF
e075117ac1d5f7f36a33fd43e770cc3a3eea80ed

Sello Digital. EM-PRO5.0-OEA Seguridad de Procesos .PDF:
C13UF0VpcMNPk1IKok0TILC7/0cCzBrZXXkLvgiUNlor1B+Uk2spWgBPLPP51gme1oNUFZKwHqBP
QY7pT39q6NA/BEbFPcr3RF96nk8EdHn/cE4Gyyvq9xiF0omicKa5VXJaKV6mfKwRM3yt1xvokj8D
g54yBicZwvht+3uQU6ZdiKRKDoW+24MDH20wPqe7WTHI0cPpyQO/6wiWyyKcdRSJCEfs9dqMbmVq
tmEKItAxEZPMbiwb+YRFKCG7MWSl6or41kdf/fhbegAUBdYnbc4km/WVtY4rrG1m4z275e46LEiZ
t9kSEbTt9wIS4utyEqNd4tjQAhSLs2qMdCFXQ==

Cadena Original.EM-PRO5.0-OEA Seguridad de Procesos .PDF
e075117ac1d5f7f36a33fd43e770cc3a3eea80ed

Sello Digital. EM-PRO5.0-OEA Seguridad de Procesos .PDF:
C13UF0VpcMNPk1IKok0TILC7/0cCzBrZXXkLvgiUNlor1B+Uk2spWgBPLPP51gme1oNUFZKwHqBP
QY7pT39q6NA/BEbFPcr3RF96nk8EdHn/cE4Gyyvq9xiF0omicKa5VXJaKV6mfKwRM3yt1xvokj8D
g54yBicZwvht+3uQU6ZdiKRKDoW+24MDH20wPqe7WTHI0cPpyQO/6wiWyyKcdRSJCEfs9dqMbmVq
tmEKItAxEZPMbiwb+YRFKCG7MWSl6or41kdf/fhbegAUBdYnbc4km/WVtY4rrG1m4z275e46LEiZ
t9kSEbTt9wIS4utyEqNd4tjQAhSLs2qMdCFXQ==

Cadena Original.EM-PRO7.0-OEA seguridad de los vehiculos de carga.PDF
b5a3f2366d8183ba2155f5fea1c3e185ba682295

Sello Digital. EM-PRO7.0-OEA seguridad de los vehiculos de carga.PDF:
GTEmpYQYfkZHYUXvOZkE4F7FqfO2zvYkm4P6nUvCwxjE+NjxPQFRvZH6WfoWswznzNI4UsTMSTu
iykr+lbbctJCK/r75Z1KD6jsjats/i+SxVuxtPBvarenaXp2UVnlpW/hLgmbR1uYxgcFFpIxtxc
N2twzg8dkSSxK6568jiZfyULVz986cG7ClwH6OeicYcev3G767ASBPT49uzlx8R6idreSz8RmlgX
96VfC6WU3frGO70ZP8tGcm7D2ygUnr2Kmb3MJ/Jv2PfaGqg733ANBzfDPPXqOQnHB1vvjLYMcCjn
WRjeP0Kh4Xuir1yzaMoYBNx0Gw4J2WQJW4fu1Q==

Cadena Original.EM-PRO7.0-OEA seguridad de los vehiculos de carga.PDF
b5a3f2366d8183ba2155f5fea1c3e185ba682295

Sello Digital. EM-PRO7.0-OEA seguridad de los vehiculos de carga.PDF:
GTEmpYQYfkZHYUXvOZkE4F7FqfO2zvYkm4P6nUvCwxjE+NjxPQFRvZH6WfoWswznzNI4UsTMSTu
iykr+lbbctJCK/r75Z1KD6jsjats/i+SxVuxtPBvarenaXp2UVnlpW/hLgmbR1uYxgcFFpIxtxc
N2twzg8dkSSxK6568jiZfyULVz986cG7ClwH6OeicYcev3G767ASBPT49uzlx8R6idreSz8RmlgX
96VfC6WU3frGO70ZP8tGcm7D2ygUnr2Kmb3MJ/Jv2PfaGqg733ANBzfDPPXqOQnHB1vvjLYMcCjn
WRjeP0Kh4Xuir1yzaMoYBNx0Gw4J2WQJW4fu1Q==

Cadena Original.EM-PRO6.2-OEA control en recintos.PDF
2d2eb4e9ca4c7da91d9f16ab1b02299cfcd9da8c

Sello Digital. EM-PRO6.2-OEA control en recintos.PDF:
Jfb+loopZ+dEFbRFHixrVb4+uS0luNN7BkKJb6v5S7oJZ1jWoPJUo1jMIV3Hs/gghuvdPJ6XER6A
sLEfy8d9xsCinAdQx7NF93VQZRC3dFulr51n1odDZJKSbXmXFfB15k8Husg9+teZRuqy7X6kvf
06+2qhuMOWJllhZSDzPM219usDyFv0ifJoJ7ukqUIAw1jFbi8FRzwFtseRp9FyqWfhiN+zPSx9a5

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dicha transferencia.



ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE

HOTIasR5x9JB3ve7iv1wCELZKBOCJybJx8cCIEPfvbh59MW7d5G2vAVX1KvxyehtHuiy3zVzAjb
xm2uG2NGwRnyhtoRFzx9CLLNnG04Uc+fzNMkYQ==

Cadena Original.EM-PRO 5.1-OEA mapeo de procesos (3).PDF
2fe82d3523f322a48364456b3ebc0400006f456a

Sello Digital. EM-PRO 5.1-OEA mapeo de procesos (3).PDF:
glOu4vu6+TuD2lGa6d6fU+AigU7E+d46mP4RcWVhy032tQq5Nv2Y2VCFYV0YFEs19F3ga56ydNqc
d0OY6CNZabSxeqmwneclXRxaTYIrGArue8NDP+AkjVjZRL1cul/j8zWwE42acTuGndNkUCifrZWw
85XaJQRGZ8e6XA6eWYhGITmJ8/H1BrWBYcFc5wj9/Zy4l/lp5/M1DrXKr/T1pLeeQPS88ojlGBwQ
7yCB5C5pPFpsDojBlptkBC7Tiz+GbFhmUV0yKH5P/ltluy0fe0WdWH+fQsf3pbmZhrJ6FiSpzAzt
sk6DowcMZsifq5Wt/SKSGUtBEmb8bjrBVjm1A==

Cadena Original.EM-PRO9.1-OEA clasificaci;n y manejo de documentos .doc (1).PDF
08350037a03f0a300244d2ecf55bda08281f3f68

Sello Digital. EM-PRO9.1-OEA clasificaci;n y manejo de documentos .doc (1).PDF:
kHfs/BqlzeMSale3cWSPsoKb+ECaIjwFPpdeUunlT6kYdU3h2wo/PTVQqeFnlUwCAbXtpq6v2eBZ
fbQt2rBuljbnUnbXRDMNUi1WNf9iL4RxixRbTVRdOjon0eUQ2nunBMomH3QfgU9rhB39evBl3KUm
XORvKIHbHLhebqy9JgYhN+bxVWVGycdqj3TlhxG0gW1uyS7DszbTdxJO4+4N0Q5+yUXqTW3R1vmm
AX7rB3Pzv+UZedXWjm+BbuM5h6JgzEP28RZkZOjAO75xsxqV2VggMFurVMLBMIL+9NmG87qmiZcH
gO83WaJSOoGwLmjWi/mjtzAUKgr8CCfXk3zrRA==

Cadena Original.Carta Juramentada DE no APLICACION.PDF
8571a12c5f554eb4a9a81a43635ad3537da12f33

Sello Digital. Carta Juramentada DE no APLICACION.PDF:
PWPBPG8ZU4WRNCuOEh6JyM13E8gWgLDLDR/YNoN7ZIBESY8wjXwN0N9eIxC3+PWmS+rIRJoIV11GgF
nLjENXZkftkFe46ZlhCdumWPPoGhdFKH33dTf9hdjc90LJD25oozQx1sBCSJORRDSsIfGaWQfiUi
9eXXdKSOWs5vmXbishE17Fu7tqaQsQDOU3bC3eDm43rCj2U78xZgDzeMe6XKk8q4g+MqYFV7Ngnu
FUIIEuy33XkvyiVE4qSisC+iGlZuggd0pMNMmAvD7Klx0j4sYdkS+FGTsaawoodHbXhvnVC7HO3Vh
3ulEcHU5SpUMNhpQctBRvPHgS7by/vB5rSMwOw==

Cadena Original.SUA JULIO 2018.PDF
c5945125e0b59e31387be0a2c9fc94a6ab499452

Sello Digital. SUA JULIO 2018.PDF:
FvDLN9lQYo/Ls7DDyES9cU7ungq4qGyNag3d21Bvt7no6oCYx9UH5+ErV8GXGqyHCcgaDS082hW/
SkjFzdTcws6sslTLdA9JZTgsw7OZb2KS4OlwJRb5zKglkmNovQfVPWHBQEsNuQTDEYyTerxmNmzF
aDqGqstUkfUoDKiktXuyLuCpA3zm/OelOskPg3bJtYnZiNclmUEN7oP6Z4JrtXwHDTGRhtP5wiyw
EZA2+9KXRzNVhVoUp6KsVpZFK6vfedRzZDgJQIX4u5GFU3nghdObpissvFAGT5kBH3P6gWJozHt
gZLiaTi+MlFncKbc0HzjR8+edeaiW8AwDMVSA==

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dicha transferencia.